

Secretaría de Gobierno - Cajas chicas

Categoría: Comunicados

Publicado: Lunes, 16 Marzo 2020 12:31

Comunico a los titulares de Cajas chicas de las tres Circunscripciones Judiciales que deberán dar prioridad a los gastos de la misma en la adquisición de insumos (alcohol, guantes, toallitas antibacteriales, jabones etc.) para sanitización del personal a cargo y cooperen con las personas que trabajan en el mismo edificio. Una vez que efectúen las compras deben rendir los comprobantes ante el S.A.F. en la brevedad, para su reposición.

Secretaría de Gobierno, 16 de Marzo de 2020.-